

integramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 196, de 15 de agosto de 1992.

Asimismo, el pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria del día 27 de julio de 1992, acordó proveer, con carácter de propiedad, siete plazas laborales de Profesor del Conservatorio Elemental Municipal de Música Mestre Montserrat (nivel B), con la categoría y sueldo equiparados al escalado funcional, y la jornada laboral establecida para cada plaza, con los siguientes puestos de trabajo:

Tres plazas de Solfeo y Piano.  
Una plaza de Clarinete y Saxo.  
Una plaza de Guitarra.  
Una plaza de Trompeta.  
Una plaza de Violín.

Y cuyas bases se publican íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 212, de 3 de septiembre de 1992.

En el mismo Pleno se acordó proveer las siguientes plazas vacantes de la plantilla orgánica de esta Corporación para el año 1992, cuyas bases íntegras se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 211, de 2 de septiembre de 1992:

Una plaza de Encargado. Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales (cometidos especiales). Grupo D.

Una plaza de Agente de Disciplina Urbanística. Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales (cometidos especiales). Grupo D.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Vilanova i la Geltrú, 29 de septiembre de 1992.—El Alcalde, Esteve Orriols i Sendra.

**23539** *RESOLUCION de 2 de octubre de 1992, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a las listas de admitidos y excluidos, fecha de comienzo de los ejercicios y Tribunal calificador de la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de mayo de 1982.*

La Presidencia, en uso de las facultades que le confiere la normativa local vigente, dictó la siguiente Resolución:

Resultando, que en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 115, de 21 de mayo de 1982, se hizo convocatoria para proveer en propiedad mediante oposición libre una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico vacante en la plantilla de funcionarios de esta excelentísima Diputación. Su extracto en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de dicho mes y año. La lista provisional de admitidos en el «Boletín Oficial» de la provincia número 191, de 20 de agosto y también en el «Boletín Oficial del Estado» del 18 de dicho mes. Ambos de 1982.

Resultando que no se han producido reclamaciones ni reparos contra convocatoria, ni bases ni programa ni actuaciones indicadas.

Resultando que firmes tales actuaciones, por Resolución presidencial de 25 de octubre del citado año, se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se designa el Tribunal calificador, que fue publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, de 28 de octubre de 1982, íntegramente.

Resultando que, contra dicha Resolución, y por lo que se refiere únicamente al Vocal representante del Profesorado Oficial, impugnan la misma el señor Presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la provincia de Pontevedra; el Arquitecto Técnico don Francisco Trigo Durán y la Universidad de Santiago de Compostela, representada por su Rector Magnífico.

Resultando que por sentencia de la ilustrísima Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de La Coruña de 21 de julio de 1986, se desestiman los recursos deducidos contra la Resolución de la Presidencia de esta Diputación y declaran ésta conforme al ordenamiento jurídico. No conforme con esta sentencia, deduce recurso de apelación ante el Tribunal Supremo la Universidad de Santiago de Compostela, cuyo Alto Tribunal «estima en parte» el recurso de apelación y revocó la sentencia de la Audiencia Territorial indicada, pero en cuanto al «acto de la designación de Vocales —titular y suplente— representantes del Profesorado Oficial» que deben ser designados por tal Universidad; «manteniendo su validez en lo restante».

Considerando que se ha cumplido la sentencia en los términos indicados, solicitando de la Universidad la designación del Vocal (titular y suplente) en representación del Profesorado Oficial, cuyo requisito está contestado por aquella, como actualización de otros Vocales que ya no son parte activa en la Administración Pública.

Consecuencia de todo lo anterior y actuado, he resuelto:

Primero.—Se da por válida la lista de aspirantes admitidos y excluidos a esta oposición libre, que figura publicada individualmente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 20 y 18 de agosto de 1982, respectivamente.

Segundo.—El Tribunal calificador queda constituido por los señores siguientes:

Presidente: El titular de la Corporación, ilustrísimo señor don César J. Mera Rodríguez y, como suplente de este, el Vicepresidente don José Manuel Barros González.

Secretario: El actual de la Corporación, don Rogelio Nicieza de la Cerra y, como suplente de éste, el funcionario de carrera con titulación superior en quien delegue.

Vocales:

Don Eduardo Zurita de la Vega, como titular y, como suplente de éste, don Silvano Fernández García, ambos Profesores de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Aplicada, en representación del Profesorado Oficial y designados por la Universidad de Santiago.

Don José Enrique Pérez-Arda Criado, como titular, Arquitecto provincial y, como suplente de éste, don Antonio Quintero Blanco, Aparejador.

Don Antonio Álvarez Osorio y Costa, como titular y, como suplente de éste, don José Luis Sánchez Silva, en representación del ilustre Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Pontevedra.

Don Carlos Gil Suárez, Ingeniero Técnico y, como suplente de éste, don Baltasar Pujales Estévez, también Ingeniero Técnico del Servicio de Vías y Obras de esta Diputación, y en su condición de funcionarios de carrera.

Constitución del Tribunal y comienzo del primer ejercicio (son dos, el primero de carácter práctico, conforme a convocatoria citada en resultando primero): El Tribunal se constituirá el día 23 de noviembre próximo, a las cinco de la tarde, en el comedor general de la ciudad infantil «Príncipe Felipe» (Montecelo-Pontevedra) y a continuación comenzará la primera prueba, a la que se convoca a todos los aspirantes, en citación única, en el comedor, hora y fecha indicados, debiendo venir provistos de documento nacional de identidad y bolígrafo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, y demás efectos.

Pontevedra, 2 de octubre de 1992.—El Secretario general interino.

**23540** *RESOLUCION de 5 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Cullera (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador (dejando sin efecto la convocatoria).*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el pasado día 29 de septiembre de 1992, acordó dejar sin efecto la convocatoria y bases aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 26 de mayo de 1992, para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición libre, una plaza perteneciente al grupo B, Escala Administración Especial, Subescala Técnico de grado medio, denominación Aparejador, habiendo solicitado el titular de dicha plaza su reingreso al servicio activo. Así como proceder a la devolución de los correspondientes derechos de examen, abonados por los aspirantes que han presentado solicitud para optar al mencionado concurso-oposición libre, cuyo plazo de admisión de instancias finalizó el pasado día 15 de septiembre del actual.

Cullera, 5 de octubre de 1992.—El Teniente de Alcalde, Juan Emilio Llopis Garcés.—El Secretario general, Javier A. Gieure le Caressant.

**23541** *RESOLUCION de 5 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Huétor Vega (Granada), referente a la convocatoria para proveer un Operario de Servicios Varios y un Arquitecto Técnico (adjudicación).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por Decreto de la Alcaldía de fecha 5 de octubre de 1992, a propuesta del Tribunal calificador, ha sido nombrado como Operario de Servicios Varios (como